Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR MARIO DE LA CUEVA Y DE LA ROSA

El seis de marzo de 1981, hubo tremenda consternación en nuestra Facultad de Derecho de la UNAM, por la irreparable pérdida de uno de los más notables juristas producidos en nuestro país en lo que va del siglo, el doctor Mario DE LA CUEVA Y DE LA ROSA.

La noticia de su deceso se esparció por toda la Universidad, a la que tanto amó y en la que tantas veces intervino con fuego apasionado, desde alumno hasta elevado funcionario, amén de sus sabias, elocuentes e inolvidables cátedras; en la ciudad y en el país entero, así como en el extranjero, donde su prestigio se volcó debido a sus invaluables conocimientos en Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Derecho del Trabajo.

Por la noche de ese infausto día se organizó un homenaje póstumo en el aula Jacinto Pallares de la propia Facultad de Derecho, con la presencia de altos funcionarios públicos y universitarios, profesores, alumnos y familiares y amigos del doctor de la Cueva, y ante el féretro del venerado maestro se pronunciaron las oraciones que ahora reproducimos:

Intervención del doctor Eduardo GARCÍA MÁYNEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México ha perdido, y rinde esta noche un póstumo homenaje, a uno de sus maestros más ilustres: el doctor Mario DE LA CUEVA Y DE LA ROSA.

Nuestra Alma Mater tenía el propósito de honrarlo en vida, y ha enviado ya a los linotipos el volumen que reúne la serie de ensayos sobre *Teoría del Estado* y *Derecho del Trabajo* que dedicaron al eminente jurista que acaba de morir, distinguidos publicistas de no pocos países. Este "libro de los amigos" (permítaseme utilizar la expresión latina *liber amicorum* tan grata a los alemanes) contiene una semblanza o minibiografía que redactó el que habla, y de la cual deseo entresacar, para leerlos en esta hora de recordación, unos cuantos fragmentos.

Mario DE LA CUEVA nació en nuestra ciudad capital el 11 de julio de 1901. Fue el segundo de los hijos del médico cirujano don Ricardo de la Cueva y la señora doña María de la Rosa y Berriozábal, e hizo sus primeros estudios en la Escuela Florencio María del Castillo. En un lugar de su casa puede verse todavía su Diploma de Primer Premio de Aplica-

ción y Aprovechamiento en el período escolar del año de 1908, firmado por don Porfirio Díaz y don Justo Sierra.

Cuando, poco tiempo después, el doctor Ricardo de la Cueva enfermó del corazón, tuvo que trasladarse a Veracruz en compañía de su esposa y sus dos hijos menores, por consejo de los facultativos. Antes de cumplir los diez años, Mario DE LA CUEVA presenció el momento en que, para emprender un viaje sin retorno, Don Porfirio Díaz subía en el puerto la escalerilla del *Ipiranga*.

Un año más tarde, Mario perdió a su padre y, al fallecer doña María, él y su hermano Ricardo regresaron a la capital. De 1918 a 1921 hizo sus estudios preparatorios en San Ildefonso. Cuando llegó el día de escoger carrera, el joven Bachiller, cuyo padre y cuyo abuelo paterno habían sido distinguidos galenos, se inscribió, deseoso de prolongar la tradición familiar, en la Escuela Nacional de Medicina. En el vetusto (ahora remodelado) edificio de la Plaza de Santo Domingo estudió con empeño; mas pronto empezó a preguntarse si había hecho una buena elección, pues tenía tres deficiencias que para un futuro médico son graves: mal oído, mala vista y mal pulso. Pero otra cosa resultó decisiva. Cierto día que fue con el doctor Tarquino González al Hospital Juárez, vio agonizar, en medio de atroces sufrimientos, a un enfermo desahuciado. Profundamente conmovido, comprendió que jamás podría acostumbrarse a la impotente contemplación de espectáculos como el que veían sus ojos, así que, en ese mismo instante, decidió cambiar de carrera y, meses más tarde, por consejo de don Manuel Gómez Morín, amigo de su familia, se inscribió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En el plantel entonces así llamado, Mario DE LA CUEVA estudió Derecho Público con el susodicho don Manuel; Cosas y Sucesiones con don Ricardo Garza Galindo; Obligaciones y Contratos con don Manuel Borja Soriano; Legislación Industrial con don Vicente Lombardo; Derecho Constitucional sucesivamente con don Manuel Lanz Duret, don Miguel Palacios Macedo y don Manuel Macías; Garantías y Amparo con don Narciso Bassols; Derecho Penal con don Ernesto Garza; Derecho Mercantil con don Eduardo Palllares y Derecho Administrativo con don Paulino Machorro Narváez. Cuando alguien preguntó a Mario cuáles de sus maestros habían dejado en él una muella más honda, la respuesta fue: "Al cursar el primer año me sentí deslumbrado por la sabiduría y el talento oratorio de don Antonio Caso; por la claridad expositiva y el rigor metódico de su hermano don Alfonso, y por la erudición de don Francisco de Paula Herrasti, magnífico latinista y gran conocedor no sólo del Derecho Romano, sino de varias literaturas antiguas y modernas; pero quien más influyó en mí, y a quien debo mi dedicación a la Teoría del Estado y mi apasionado interés en la filosofía política, indudablemente fue don Manuel Gómez Morín, el más querido de mis maestros mexicanos".

El 15 de abril de 1925 Mario DE LA CUEVA sustentó su examen de Licen-

ciatura. Escribió una tesis sobre *Garantías Individuales* y la defendió con lucimiento ante el jurado que formaban don Miguel Macedo, don Pedro Lascuráin, don Alfonso Caso, don Narciso Bassols y don Paulino Machorro Naváez.

Poco después de recibirse, el novel abogado abrió su bufete. Sus clientes lo consideraban un litigante habilísimo; ganó más de lo que necesitaba para vivir con holgura y, después de un lustro de intensa actividad, pudo emprender, gracias a sus ahorros, un viaje que habría de durar más de dos años.

El ejercicio de la abogacía no le impidió seguir en contacto con los libros; leyó mucho y empezó a interesarse en el Derecho Procesal, lo que le despertó el deseo de llegar a convertirse en profesor de tal disciplina; pero a principios de 1929, antes de que su anhelo pudiera cristalizar, don Alfonso Caso pidió al Director de la Escuela de Jurisprudencia que se formara un nuevo "grupo" de Teoría General del Derecho, que fue ofrecido a Mario y éste aceptó gustoso.

Al iniciar sus lecciones eligió como guías el *Cours de Théorie Générale du Droit* de N. M. Korkounov y los famosos "Apuntes" de don Alfonso; mas pronto se dio cuenta de que era indispensable dar a su enseñanza una dirección distinta, pues no comulgaba con las tendencias positivistas de su maestro y del profesor que en 1914, cuando se publicó la traducción francesa de aquella obra, ocupaba una cátedra en la vieja Universidad de San Petersburgo; tendencias que, por otra parte, eran —y siguen siendo— las mismas de tods los partidarios de la General Jurisprudence o Allgemeinerechtslehre, desde Austin, Merkel y Bierling hasta Kelsen o Nawiasky.

De la Cueva tuvo entonces que enfrascarse en nuevas lecturas y meditar a fondo sobre la esencia, los valores y los fines del derecho. Dos libros atrajeron su atención de modo principalísimo: *Economía y Derecho,* de Rodolfo Stammler, y un manual editado en 1929 por la Editorial Labor de Barcelona: *Direcciones Contemporáneas del Pensamiento Jurídico,* de Luis Recaséns Siches. Lo que éste escribe en dicho opúsculo sobre la oposición entre "logicismo" y "eticismo", así como sus breves, claros y fieles resúmenes de las doctrinas de Stammler, Kelsen, Lask, Radbruch, Musanch y Reinach, convencieron a Mario de la Cueva de que debía ir a Alemania, a fin de beneficiarse con el saber de tan preclaros maestros.

Cruzó el Atlántico a fines de 1931 en el vapor *Río Bravo* y, ya en tierras germánicas, se inscribió de inmediato en los cursos de alemán que excelentes mentores impartían en el Instituto para Extranjeros de la Universidad berlinesa. En unos cuantos meses aprendió la difícil lengua, e incluso obtuvo el Diploma que oficialmente lo acreditaba como profesor de ésta.

En los períodos escolares de 1932 y 1933 siguió, con creciente entusiasmo, una serie de cursos sobre temas de filosofía y derecho. Tuvo el privilegio de oír las lecciones de Nicolai Hartmann, que era, a la sazón, el profesor

más admirado de la Universidad de Berlín. También oyó disertar a David Baumgarten sobre Historia del Pensamiento Filosófico; a Eduardo Spranger sobre Individualismo y Liberalismo; a Werner Sombart sobre Capitalismo Moderno; a Carl Schmitt sobre Teoría de la Constitución, y a Karl Hans Nipperdey y Hermann Dersch sobre Derecho del Trabajo. Las enseñanzas de estos catedráticos ensancharon en forma extraordinaria su horizonte intelectual y contribuyeron a fortalecer su propósito de consagrarse a la investigación y a la docencia en las disciplinas que con tanto amor cultivó desde entonces: el Derecho del Trabajo, el Derecho Constitucional y la Teoría del Estado.

A fines de 1933 regresó a México, y en marzo del siguiente año reanudó su actividad magisterial. Al crearse, en 1934, la Sala del Trabajo en la Suprema Corte de Justicia, el licenciado Alfredo Iñárritu, Ministo de dicha Sala, invitó a DE LA CUEVA a colaborar con él como Secretario de Estudio y Cuentas. Ocupó el cargo hasta 1938, año en que redactó el proyecto de sentencia que, una vez aprobado, sirvió de base al Presidente Lázaro Cárdenas para la expropiación de las compañías petroleras.

También en 1934, publicó su *Derecho Mexicano del Trabajo.* Salido de las prensas de la Editorial Cultura, el libro alcanzó buen número de ediciones, y pronto se convirtió en obra de texto para los estudiantes y de obligada consulta para los especialistas en la materia.

A mediados del mismo año, el doctor Gustavo Baz, que acababa de ser electo Rector de la Universidad, pidió a un grupo de profesores de la Escuela de Jurisprudencia que le propusieran un candidato para el cargo de Secretario General de nuestra Casa de Estudios. Ellos sugirieron el nombre del distinguido cronista don Manuel Gual Vidal. El doctor Baz aceptó la sugestión y cursó el correspondiente nombamiento.

Pocos meses más tarde, Gual Vidal presentó su renuncia, y el Rector, deseoso de que el puesto de Secretario lo siguiera ocupando un abogado, pidió nuevamente al mismo grupo de profesores el nombre de alguna persona idónea. Esta vez, Mario DE LA CUEVA fue el propuesto, y el Rector lo designó de inmediato.

Años después, el doctor Baz, a quien el Presidente de la República ofreció la cartera de Salubridad y Asistencia, dejó la Rectoría. Reunido el Consejo Universitraio para nombrar al sucesor, la elección recayó en Mario DE LA CUEVA, quien desempeñó el cargo hasta 1942. Su actuación fue brillante. Logró, entre otras cosas, acabar con el vicioso sistema de la indiscriminada condonación de colegiaturas, que mermaba en forma lamentable los ingresos de la institución, cuyo subsidio era muy raquítico. Pese a la escasez de recursos, el nuevo Rector pudo intensificar las actividades de difusión de la cultura, sobre todo en el renglón editorial. De la Imprenta Universitaria, dirigida en aquellos años por don Francisco Monterde, salieron

hermosas ediciones; fueron fundadas no pocas revistas y se inició la publicación de varias series de obras sobre materias muy diversas.

Durante la gestión del doctor DE LA CUEVA se creó el Instituto de Derecho Comparado (actualmente de Investigaciones Jurídicas), cuyo primer Director, don Felipe Sánchez Román, formaba parte del grupo de profesores españoles que José Gaos bautizó con el nombre de "transterrados". La incorporación, a nuestra Casa de Estudios, de esta brillante pléyade, sirvió para intensificar, en Facultades e Institutos las tareas de investigación y de docencia.

Mario DE LA CUEVA pudo enorgullecerse de haber ocupado todos los puestos universitarios de importancia. Después de los de Secretario General y Rector, desempeñó con atingencia, de 1952 a 1954, el de Director de la Facultad de Derecho y, de 1962 a 1966, el de Coordinador de Humanidades.

Sus labores administrativas no interrumpieon sus trabajos de investigación. Prueba de ello es el conjunto de libros que exhibe el resultado de esos trabajos. Recordemos algunos de los más importantes: ***Teoría del Estado,*** 1950; *Historia del Derecho Constitucional Mexicano,* 1957 y 1960; *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo* (dos tomos, Editorial Porrúa), 1972 y 1979, y *La Idea del Estado,* UNAM, 1975.

Fácil es entender que un maestro de tan multifacética y fecunda actividad recibiera tantas distinciones, lo mismo de México que de otros países. Era Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de El Salvador y Doctor Honoris Causa de la de San Carlos de Guatemala; recibió la Medalla de Instrucción Pública de Venezuela; perteneció a la Orden do Mérito Judiciario do Trabalho de Brasil, y fue Doctor Honoris Causa y Profesor Emérito de esta Universidad y Premio Nacional 1978 de Ciencias y Artes en Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.

Al obtener su jubilación, siguió trabajando con el mismo ardor de sus años juveniles; no sólo dio conferencias y publicó ensayos sobre temas muy diversos, sino que empezó a escribir una obra de gran aliento: su Tratado de Derecho Constitucional, que infortunadamente no verá ya la luz.

La vida de Mario DE LA CUEVA, su inolvidable magisterio, la lealtad a sus convicciones, de que siempre dio pruebas, y el cúmulo de escritos que su talento produjo, son, a mi entender, para sus discípulos y amigos, no sólo magnífico ejemplo, sino espléndida herencia. Ojalá que los estudiantes de esta Casa encuentren en tal ejemplo una fuente de inspiración y puedan beneficiarse, de la mejor manera, con los tesoros de tan valioso legado. He dicho.

Intervención del Director de la Facultad de Derecho,

doctor Pedro ASTUDILLO URSÚA

Hoy en la Universidad Nacional Autónoma de México, en los recintos de su Facultad de Derecho, rinde postrero homenaje a uno de sus más ilustres miembros: el Dr. Mario DE LA CUEVA Y DE LA ROSA, nacido en la ciudad de México, el día 11 de julio de 1901.

La Facultad de Derecho, como la Universidad misma, las universidades del país y aún las universidades de Hispanoamérica y de otras partes del mundo, son herederas de la obra creadora del maestro DE LA CUEVA, quien obtiene el título de Licenciado en Derecho en nuestra antecesora la Escuela Nacional de Jurisprudencia, allá en San Ildefonso Nº 28, en el viejo barrio universitario, el 15 de abril de 1925, después de haber realizado los estudios respectivos de 1921 a 1924.

Su espíritu inquieto lo llevó al Viejo Continente, donde en los años de 1932 a 1933, asiste a cursos de las Facultades de Filosofía y de Derecho de la Universiad de Berlín.

Al retornar a la patria, inicia sus servicios a la Universidad el 1º de marzo de 1929, como profesor de Teoría General del Derecho, cátedra que impartió al igual que las de Filosofía del Derecho, Teoría del Estado, Derecho del Trabajo y Derecho Constitucional, no solamente en su Escuela de Origen, la de Derecho, sino en las de Economía, donde fue fundador de la materia de Derecho del Trabajo, y en la de Comercio.

DE LA CUEVA no solamente sirvió a nuestra casa de estudios en el mero ejercicio de la docencia, sino que desempeñó importantes cargos administrativo-académicos, y así fue Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1938 a 1940, Rector de la misma de 1940 a 1942, Director de su Facultad de Derecho de 1952 a 1954, y finalmente en 1961 ocupó la Coordinación de Humanidades de la propia Universidad.

En el sector público fue abogado consultor del Departamento de Trabajo en el año de 1934, Secretario de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nació en el periodo comprendido de 1935 a 1938, Jefe de la Dirección Jurídica de la Secretaría de la Economía Nacional de 1944 a 1946, y Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1947.

Formó parte de las delegaciones de México a diferentes conferencias internacionales que sería prolijo enumerar, pero en cada una de ellas dejó oír su voz de experto en el Derecho del Trabajo, con concepciones personales en muchos aspectos de la ciencia jurídica. También visitó diversas

universidades de América Latina, como profesor visitante. Los institutos de la especialidad de Derecho Social lo contaron en su seno, como uno de los miembros más distinguidos.

Sus tesis, libros, ensayos, artículos, prólogos y traducciones son numerosos y larga es la lista de ellos. Sin embargo, entre los primeros destacan sobremanera, su Derecho Mexicano del Trabajo y su libro La Idea del Estado, que impreso por nuestra Universidad, aparece en su tercera edición el año de 1980. En este último libro expresa las novedosas y polémicas ideas que en él sustenta son el resultado de las enseñanzas que recibió de sus maestros de 1921 a 1925, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, y de 1931 a 1933 en la Universidad de Berlín. Después de agradecer las observaciones y sugerencias de sus alumnos, que contribuyeron a despertar el amor por el saber y por la libertad y de expresarles su cariño y gratitud, hace un voto ferviente porque nuestra Escuela y nuestra profesión sean, como lo han sido en todos los siglos de la historia, la estrella de la justicia que ilumina la vida de los hombres y de los pueblos.

Entre las últimas, no resistimos el deseo de aludir a la traducción que hizo de los libros "Las Direcciones de la Filosofía del Derecho" de Marx Ernst Mayer, conjuntamente con el Dr. Eduardo García Máynez; "La Filosofía del Derecho del Mundo Occidental, visión panorámica de sus fundamentos y principales problemas", de Alfred Verdross; "Calicles, contribución a la historia de la Teoría del Derecho del más fuerte", de Adolf Menzel, y "La Soberanía" de Hermann Heller.

Hace todavía algunos años el Dr. Mario DE LA CUEVA Y DE LA ROSA volvió a impartir cátedra en la Facultad de Derecho y sus alumnos, como en años anteriores, apreciaron su sabiduría, pero lo que es reconfortante, aquilataron los esfuerzos que el maestro hacía no obstante su salud y al finalizar el curso los alumnos mandaron hacer una placa con el nombre del maestro: placa que se impondría a una de las aulas de nuestra Facultad. Quien esto narra dio su aprobación y prometió obtener la autorización final del Consejo Técnico, pero el propio maestro DE LA CUEVA habló conmigo para expresarme que no estaba conforme con que se impusiera la mencionada placa porque ello despertaría envidias. Cuántas gentes hay que sin merecer los honores no solamente los reciben, sino que los buscan; en cambio Mario DE LA CUEVA, teniendo méritos más que suficientes para ese honor, lo declinó.

Recuerdo también que en el año de 1973, al ver el nicho que albergaba una bandera bordada con hilos de oro, relató que el General Lázaro Cárdenas, entonces Presidente de México, entregó banderas a todas las Escuelas de la Universidad Nacional, siendo Rector de nuestra Institución el doctor don Gustavo Baz y él, Secretario General, y que cuando tocó el turno a la Facultad de Derecho, el General Cárdenas hizo mención a que él era un hombre de armas, hecho en la lucha revolucionaria, pero que quizás

por eso tenía una enorme fe en el orden jurídico y que estimaba que eran las leyes el mejor instrumento para lograr la transformación social.

La elocuencia con que el maestro DE LA CUEVA nos narró esta anécdota, explica el por qué consideró a todo lo largo de su vida que el derecho podría lograr que los hombres vivieran en un mundo mejor.

En efecto, en su libro "La Idea del Estado", recuerda a sus maestros: Antonio CASO, a su hermano Alfonso, a don Francisco DE P. HERRASTI, a don Mariano PONTÓN, a don Julio GARCÍA, a don Enrique MARTÍNEZ DEL SOBRAL, y a don Manuel GÓMEZ MORÍN, y dice que aquellos ilustres catedráticos fueron "... la fuente purísima e inagotable que arrojaría sobre nosotros, una tras otra, las ideas que siguen iluminando el pensamiento ...", y concluye expresando que desde aquellos remotos tiempos, buscó afanosamente en la doctrina y en la vida lo que hubiera de cierto en aquella vieja visión de juventud, y que una y otra vez llegó a la conclusión de que las concepciones idealistas y las que atribuyen una realidad específica al Estado, han sido elaboradas por los corifeos de los absolutismos y de los totalitarismos y de que las ideas de Duguit, Laski, Marx, Jouvenel y Duverger, contienen la explicación verdadera del fenómeno político.

Cualquiera que sea el juicio que cada uno tenga en particular sobre las ideas del maestro DE LA CUEVA, todos coincidimos en que fue un investigador serio y profundo, y un maestro de altísimos vuelos con quien la juventud de México y en general del mundo de habla hispana, tiene una deuda de gratitud.

Correspondió al Dr. Mario DE LA CUEVA, en su carácter de Director de la Facultad de Derecho, la organización de los actos conmemorativos del cuarto centenario de nuestra Facultad, a los que según el decir de Lucio MENDIETA Y NÚÑEZ, les imprimió interés y altura y bajo su dirección se desarrollaron de manera excepcionalmente brillante. Tal celebración se ligó a la iniciación de los cursos universitarios en la capital de Nueva España y especialmente a la cátedra de Decretales a cargo del Dr. Pedro MORONES, hecho que tuvo lugar el 5 de junio de 1555, en la Facultad de Cánones de la Real y Pontificia Universidad de México.

Con motivo de esa celebración René DAVID, Francesco MESSINEO, Mario ROTONDI, Rodrigo URÍA, Ernesto CROTOSCHÍN, Roberto L. MANTILLA MOLINA, Jorge BARRERA GRAF y Raúl CERVANTES AHUMADA, impartieron una brillante serie de cursos especiales; y las voces de José CAMPILLO SÁENZ y Jaime TORRES BODET se oyeron en nuestros claustros.

Mario DE LA CUEVA, Doctor Honoris Causa y Profesor Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, yace ahora aquí, exánime, aun cuando su espíritu ilustre se haya concretado en sus numerosos escritos y en millares de jóvenes a los que transmitió su saber y su amor por el Derecho. Este sencillo pero significativo acto nos ha permitido hacer referencia, aún cuando sea de manera sumarísima, a los altísimos méritos

académicos del maestro DE LA CUEVA, y expresar que la ciencia jurídica pierde con sus luces, a uno de sus mejores investigadores y que la docencia se verá privada del concurso de uno de sus más egregios maestros. En suma, la intelectualidad mexicana está de luto, porque se ha marchado uno de sus mejores exponentes.